

Sangolquí, 16 de abril de 2016

Señores:

**Socios de la Compañía "Metrovolquetas de Rumiñahui S.A."**

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con el Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía, pongo a disposición de ustedes, señores Socios de la Compañía "Metrovolquetas de Rumiñahui S.A.", el presente Informe para su conocimiento y consideración.

Al respecto me permito informarles que, una vez analizados los movimientos económicos de la Compañía, presentados por el Señor Gerente en el Informe Económico 2015 y Balances presentados por el Señor Contador; se encuentra que los ingresos se hallan debidamente respaldados con los documentos de soporte los cuales son de \$ 19.575,00 y los pagos realizados están casi a la par de los ingresos, restando un saldo favorable de \$ 81,00. El detalle técnico de ser necesario los realizará y detallará el Señor Contador.

Con respecto a los pagos realizados, en su mayoría no están efectuados con cheques; se identifica que estos pagos en efectivo no superan los \$ 90,00 que es la base de Caja Chica. Se ha procedido de esta forma en los pagos en efectivo por no contar con una chequera.

Los gastos realizados tiene sus respectivos respaldos, mismos que los he revisado y como última observación solicito que los pagos, superiores a los que caja chica determine, se realicen solo con cheques, para el mejor respaldo del manejo financiero.

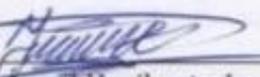
Agradezco a los compañeros, que han cumplido con el pago de los tickets mensuales que en este año 2015 ha sido satisfactorio, ya que esto conlleva cumplir con las obligaciones que requiere la Compañía. Sin embargo, hay un porcentaje alto de incumplimiento, por lo que la compañía se estanca y perdimos mayor seriedad y cumplimiento en estos pagos.

Las actividades se desarrollaron con la mitad de la asistencia de los señores socios que cumplen a cabalidad los reglamentos establecidos en el Estatuto de la Compañía, mientras que el resto de socios no asume su responsabilidad. Por lo que no se ve la colaboración ni asistencia a las Asambleas debidamente convocadas, y como sugerencia pido tanto a la directiva como a los socios tratar de colaborar de una mejor manera; de lo contrario, nos vemos obligados a enviar una lista de socios en incumpliendo de sus deberes a la Agencia Nacional de Transporte (ANT) notando estas novedades.

Como ultima observación en el sentido de que, si bien es cierto que existió un buen ingreso en el año 2015, tampoco ha quedado una utilidad simbólica; y por lo tanto tenemos buscar alguna forma de disminuir los gastos, de esta forma poder capitalizar a nuestra querida institución.

Es todo cuanto puedo aportar en este informe a los señores Accionistas en honor a la verdad.

Cordialmente,



Ángel Heriberto Iza  
COMISARIO